



Renedo de Piélagos, 8 de noviembre de 2011.

Estimadas familias:

Durante este mes de noviembre se van a celebrar las elecciones al Consejo Escolar. Este curso se va a producir la renovación íntegra de todos los miembros, lo que supone la elección de **dos** representantes de padres, madres o representantes legales de los alumnos, **uno de los cuales será designado por la Asociación de Madres y Padres (AMPA)**; tres representantes de los alumnos; **cinco** representantes de los profesores y **un** representante del personal de administración y servicios.

Los representantes de los distintos sectores serán elegidos por un periodo de cuatro años, con la excepción de los representantes de los alumnos que ejercerán sus funciones durante un año.

El Consejo Escolar **se reúne al menos una vez por trimestre** en horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros. Algunas de sus competencias más importantes son: aprobar y evaluar los proyectos y las normas de funcionamiento del centro; aprobar y evaluar la programación general anual; participar en la selección del director del centro; decidir sobre la admisión de alumnos; conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente; proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro; y promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar; y analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas.

Todos los padres, madres o representantes legales de los alumnos elegirán a la representación de este sector entre los candidatos que se hayan presentado. **El periodo de presentación de candidaturas finaliza el 14 de noviembre.** Para presentar la candidatura es necesario rellenar un impreso que se recoge y entrega en la Administración (Secretaría) del IES. **La publicación de las listas definitivas de candidatos electos y suplentes será el 22 de noviembre.**

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE SE CELEBRARÁN LAS ELECCIONES. Ese mismo día se constituirán las mesas electorales de cada uno de los sectores. La mesa electoral de los representantes de padres, madres o representantes legales estará formada por la directora del instituto, que actuará como presidente, y cuatro padres, madres o representantes legales designados por sorteo (en el caso de que no haya miembros salientes que renuncien a ser candidatos).

El horario de votaciones para los padres, madres o representantes legales será de las 16:00 a las 20:00 horas. Cada elector podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, un nombre y **deberá identificarse mediante el DNI u otro documento similar.**

Con el fin de facilitar su participación, les informamos que pueden votar por correo. Para ello deberán entregar a la directora, que actúa como presidente de la Junta Electoral, los siguientes documentos: una instancia solicitando su derecho a ejercer el voto por correo, en la que se hará constar su nombre, apellidos y DNI; fotocopia del DNI; sobre cerrado con la papeleta del voto cumplimentado. Todos estos documentos serán remitidos a la directora dentro de un sobre con el epígrafe: “Elecciones a los Consejos Escolares. Voto por correo”. **Los electores que utilicen este sistema podrán hacerlo mediante sobre con franqueo o podrán hacer entrega del voto en el instituto hasta el día anterior a la votación.**

En el tablón situado enfrente de Administración se encuentran publicados los censos de padres, madres o representantes legales, de los alumnos, el calendario de elecciones y la relación de los miembros que componen la Junta Electoral. Asimismo, algunas de estas informaciones las pueden consultar en el blog de la AMPA cuya dirección es:

<http://ampaiesvalledepielagos.jimdo.com/>

El Consejo Escolar es el único órgano de gobierno en el que participan todos los sectores de la comunidad educativa, incluyendo a un concejal o representante del Ayuntamiento y por esta razón se puede considerar que es el más importante. Sería deseable que en todos los sectores se presentaran suficientes candidaturas como para permitir la existencia de un candidato electo y suplentes para los próximos cuatro años.

Les animamos con entusiasmo a participar en el proceso. Reciban un saludo cordial,

Ana María Ruiz González
Directora del IES Valle de Piélagos

Rodolfo Gómez Calvo
Secretario

(Entregar firmado al tutor/a antes del 11 de noviembre).

D/D^a

alumno/a

padre/madre/tutor del

que cursa

ha recibido la información acerca de las elecciones al Consejo Escolar.

Firmado: